

LLAMADO N.º 01/2026

Por Resolución N° 86 del Consejo de Facultad de Artes de fecha 09.12.2025 se llama a aspirantes **para la conformación de un cuadro de Pasantes para cumplir tareas en el Centro de Fotografía (CdF) en el Área de Educativa**

Por Resolución N.º 83 del Consejo de Facultad de Artes de fecha 10.02.2026 se extiende el plazo de inscripción al llamado hasta el día 13 de marzo de 2026.

(Exp. N° 162850-000028-25)

Apertura: Lunes 2 de febrero de 2026, 11.00 horas

Cierre: Viernes 13 de marzo de 2026, 15.00 horas

PROPÓSITO DEL ROL DEL/LA PASANTE EN EL ÁREA EDUCATIVA

Realiza una experiencia de formación integrando un equipo y aportando aspectos de la carrera que cursa. Planifica con el equipo que integra y ejecuta actividades para el público, participa de reuniones con otras áreas.

PERÍODO DE LA PASANTÍA Las Pasantías son de un año con posibilidad de una prórroga por igual período.

Cantidad de Cargos: 1 cargo

Tienen una carga horaria de 25 horas semanales, derecho a un asueto mensual, 20 días de licencia por estudio, aportes legales, cobertura FONASA .

REMUNERACIÓN : \$ 31.354,88 pesos (nominal)

HORARIO: de Lunes a Sábados de 9.00 a 19.00 horas en acuerdo con la Coordinación del CdF.

NOMBRE DEL REFERENTE DEL/LA PASANTE: Lucía Nigro

INCOMPATIBILIDADES Las Pasantías son incompatibles con el desempeño de otra actividad laboral remunerada salvo cargos docentes o de investigación en la Universidad de la República y con el haber realizado una pasantía previa en éste u otro organismo del Estado.

La pérdida de la calidad de estudiante implica el cese automático de la pasantía.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:

- Ser estudiante activo/a de la Licenciatura en Artes- Fotografía o Licenciatura en Artes-Artes Plásticas y Visuales
- Estar cursando la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes

TRABAJO ESCRITO Los/as aspirantes deben presentar un Trabajo Escrito de 1000 caracteres sobre " **¿ Que posibilidades educativas se pueden desplegar a partir de la fotografía en una institución como el CdF?**

COMISIÓN ASESORA: Se designará posteriormente al cierre del llamado.

La Comisión Asesora podrá resolver la realización de entrevistas personales

Se establecerá una lista de prelación que tendrá vigencia por un año a partir de la Resolución del Consejo

Una vez resuelto el llamado, la documentación presentada por los/as aspirantes será devuelta por Sección Concursos en un plazo máximo de seis meses. Pasados los seis meses contados a partir de la Resolución del Consejo, se procederá a su destrucción.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Paso 1- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>.
Antes de preinscribirse , asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

Paso 2 - PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES - Deben SOLICITAR DÍA Y HORA en <https://agendaweb.udelar.edu.uy> debiendo presentar la siguiente documentación :

- a. Declaración Jurada con timbre profesional valor \$ 270 (la misma se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)
- b. Una Relación de Méritos (sin documentación probatoria)
- c. Un Trabajo Escrito
- d. Escolaridad
- e. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- f. Constancia de Bedelía que acredite estar cursando la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes
- g. Constancia de preinscripción

IMPORTANTE: La Agenda Web está habilitada para todos los llamados. Ud. debe agendarse DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE ESTE LLAMADO. Reservas realizadas fuera del plazo NO SERÁN CONSIDERADAS.

Sección Concursos realizará la inscripción habilitando el siguiente paso

Paso 3- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 01/2026- En <https://www.concursos.udelar.edu.uy>

a- Menú: Posterior a presentar documentación - **Adjuntar archivos a un llamado**

b- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?*

c- Adjuntar la documentación: Relación de Méritos sin documentación probatoria, Escolaridad y Trabajo Escrito -en formato PDF-; denominar con apellido)

Importante: Vencimiento de plazos : Pasos Nos. **1 y 2** : hasta las 15.00 horas del día **13.03.2026**

Paso **Nº 3** : hasta las 23:59 hs del día **13.03.2026**

La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes